



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 NOV 2010

RES.H.Nº 1901-10

Expte.No.5019/10

VISTO:

La Resolución H.No.1747/10 mediante la cual se autoriza la realización del // *Encuentro de Jóvenes Becarios/Investigadores*, organizado por el Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA); y

CONSIDERANDO:

QUE dicha actividad estaba prevista en un principio para los días 30 de noviembre y 01 de diciembre próximos, siendo diferida luego para los días 13 y 14 de diciembre del corriente año;

QUE corresponde en consecuencia modificar la citada resolución dejando aclarada dicha situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR los términos de la Resolución H.No.1747/10 en el sentido de dejar aclarado que el // *Encuentro de Jóvenes Becarios/Investigadores*, organizado por el Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA), se realizará los días 13 y 14 de diciembre de 2010.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al CEPIHA, Escuelas de Historia y Antropología, y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

